

SM/R-92

BOLETÍN

DE LA

Unión Comercial e Industrial

Asociación Profesional Patronal de Menorca-Mahón

Redacción y Administración : Calle Doctor Orfila, núm. 9
Número 106. Meses de Enero y Febrero de 1934

Junta General ordinaria

Convocada convenientemente en la prensa local se celebró el día 21 de Enero del corriente año la Junta General ordinaria que previene nuestro Reglamento, siendo los asuntos tratados los siguientes :

1.º Lectura del acta de la sesión correspondiente a la Junta General anterior que fué aprobada.

2.º Se procedió seguidamente a la lectura de unas cuartillas que el Presidente dimisionario don José Cardona Carreras había remitido a tales fines, las que merecieron la aprobación de los reunidos puesto que en ellas se manifiesta el señor Cardona, una vez más, un verdadero entusiasta de la causa que persigue esta Asociación y aunque rogando se le admita la dimisión que había presentado a la Directiva, no por ello dejará—dice—de ayudar, apoyar y encarecer a todos los patronos de esta isla la conveniencia de una fuerte unión para resistir los embates de las luchas que sin duda se avecinan.

3.º Por el señor Secretario se dió cuenta detallada de las gestiones realizadas por la Asociación durante el segundo semestre del pasado año, demostrando con datos y números el gran esfuerzo que se ha tenido que realizar para encauzar los distintos problemas planteados y subvenir a las necesidades propias de un cambio de local, que he nos realizado durante el periodo que comprende la Memoria, terminando con la lectura de un completo inventario de los muebles y efectos de pertenencia de la Asociación, formado a efectos de conocer con la mayor aproximación el estado de la misma y haciendo el resumen de los ingresos y gastos habidos que daban por resultado la existencia en Caja en 31 de Diciembre del ya finido año, todo lo cual mereció igualmente la aprobación de los presentes no menos que la nómina de socios con las altas y bajas habidas, números y comparaciones que no publicamos en este Boletín porque su reducida cabida no lo permite y además porque fueron expuestos en el tablón de anuncios y de ellos suponemos enterados a los señores socios.

4.º Estaba en la orden del día tratar de un asunto que en realidad era complejo por los términos en que estaba planteado, por cuyo motivo dió lu-

1081574

gar a extensas consideraciones y por fin a propuesta del Presidente Honorario don Domingo Estrada del Pilar se acordó dejarlo pendiente de resolución hasta que los interesados pudieran estudiar con más detenimiento el curso seguido en el mismo y aunque se lamentaron de que no asistiese al acto que se celebraba don Francisco Bisbal Cuchi, que había sido el sostenedor de la correspondencia cruzada, se acordó no obstante reiterar por medio de la General el acuerdo de la Directiva de mostrar hacia dicho señor el agradecimiento de la Asociación por sus desvelos en favor de la causa.

5.º Para regir durante el presente año a la Asociación, fué designada nueva Junta en la siguiente forma :

Presidente : D. Antonio Román Parpal Vidal.

Vice-Presidente : D. Francisco Pascuchi Taltavull.

Contador : D. Bartolomé Moya Noguera.

Tesorero : D. Miguel Frech Monjo.

Secretario : D. Gabriel Orfila Cardona.

Vocal 1.º : D. Bartolomé Cardona Taltavull.

Id. 2.º : » José Cardona Carreras.

Id. 3.º : » Jaime Huguet Sintes.

Además forman parte como presidentes de Gremios federados los señores don Salvador Florit Ferrari por el de Alimentación y don Miguel Olives Olives por el de Construcción o Albañiles.

Al tomar posesión el señor Parpal de la Presidencia definitiva ya que en realidad desde hacía algunos meses la desempeñaba interinamente por la ausencia continuada del señor Cardona, dió lectura a unas muy bellas cuartillas, que merecieron la aprobación y aplauso de todos los reunidos. El trabajo del señor Parpal merecería insertarse íntegro para que todos los señores socios se dieran perfecta cuenta de su importancia y de los beneficiosos consejos que de su peroración pueden obtenerse si se tomaran en consideración ; pero dada su mucha extensión no podría tener adecuada cabida en este Boletín y por ello vamos a limitarnos a hacer un pequeño extracto de los puntos vertidos por el señor Parpal.

Ante todo hizo constar que le causaba un gran pesar el tener que aceptar la dimisión del señor Cardona que con tanto acierto había sabido desempeñar el cargo que dejaba, desvelándose en todo momento para encauzar todos los asuntos de forma que nuestra Patronal estuviera y quedara a la altura de sus similares de España, habiendo conseguido por su mediación una estrecha relación de cordialidad con las de la Península y Palma que nos han ofrecido su cooperación más decidida. Por ello propongo que se le otorgue un voto de gracias — dijo — y que conste el sentimiento de su separación de la Presidencia por considerarle insustituible en el cargo aunque es verdad que la nueva orientación dada a su negocio le impide seguir al frente de nuestra Asociación y él más que nadie sabe las demostraciones de simpatía que

le ha dispensado la Junta Directiva que hasta el último momento ¡confió en hacerle disuadir del propósito de dimisión. No lo consiguió porque el señor Cardona es de los que para estar desempeñando un cargo lo quiere hacer bien y estando ausente, ello era imposible.

Hizo resaltar el señor Parpal que él no se creía capacitado para desempeñar el cargo de Presidente y que era de parecer que otros muchos señores socios podrían hacerlo mejor porque sus ocupaciones propias de la industria que ejerce, le impiden entretenerse en la resolución de los asuntos que cotidianamente se presentan, pero siendo un entusiasta de la causa que persigue la Unión Comercial aceptaba el sacrificio que le representa dicho cargo prometiendo que en su desempeño pondrá todo su máximo interés para que la falta de capacidad sea sustituida por la voluntad que tiene de hacerlo lo mejor posible para todos, recabando empero en este particular el apoyo y colaboración de todos y cada uno de los señores socios que formamos la familia Patronal.

Tuvo frases admirables al tratar de la cuestión social y contributiva y se extendió largo y tendido sobre la labor que realizan los Jurados Mixtos, lamentándose grandemente de que todos los fallos dictados por tales organismos sean favorables para los que combaten a la clase Patronal. A este respecto se mostró muy optimista creyendo que no ha de tardar en cambiar el rumbo que hemos emprendido, pero para el caso de equivocarse, para entonces — dice — es cuando más se necesitará el apoyo de todos y la cooperación para luchar hasta la reivindicación de nuestros derechos que son los de todos los industriales y comerciantes de Menorca.

El aspecto general de nuestra Ciudad en el año que principiamos ahora no puede presentarse más halagüeño ya que han empezado las obras del dragado de nuestro puerto; existen las obras de la Base Naval a cargo de la Compañía « Entrecanales y Távora »; las obras de ampliación de la Fortaleza de la Mola; empezó la carretera de Calamporter y hay en embrión otros importantes proyectos en la Base Naval, fortalezas y otros sectores, cuya realización hemos de solicitar con intensidad para lograr que sean hechos consumados y no cabe duda que con todas esas obras nuestros obreros han de ver colmados sus anhelos de trabajo con remuneración suficiente para atender a sus necesidades y a las de las respectivas familias con lo cual se obtendrá seguramente la paz social conveniente y necesaria para todos. Congratulémonos, pues, de que el Poder Central se haya percatado de que existe una Isla que no tiene vida propia y que hay que protegerla para evitar que sucumba.

Se lamentó de que los señores Jefes de la escuadrilla de Submarinos prefieran tener fijada su residencia en otra Base distinta de la de esta Ciudad porque si estuvieran constantemente en ella las unidades que el Ministro del ramo tiene destinadas, nos produciría un ingreso de consideración; pero esta Unión Comercial ha insistido repetidas veces en esa conveniencia sin obtener por ello el resultado que tenemos merecido por la constancia con que lo hemos solicitado. Es ya paradójico que desde hace cinco meses sólo UN

SUBMARINO del tipo C de la flotilla aquí asignada, esté prestando sus servicios en esta Base Naval, y dijo que le constaba positivamente que los extranjeros que nos visitan encuentran extraño que el Estado Español se haya gastado tantísimos millones en una obra que para nada sirve, refiriéndonos —claro está— a la falta de barcos.

Hizo por fin un breve resumen de los trabajos realizados por la Directiva durante el pasado año, que apesar de prevenir el Reglamento que debe reunirse una vez al mes, ha celebrado CUARENTA Y DOS REUNIONES ordinarias, sin contar las que tuvieron lugar con gremios federados y organizadores de otros gremios, ya que estas reuniones, por su índole no figuran en el libro de Actas y ofrecióse por fin en el cargo a todos y cada uno de los señores socios para trabajar siempre en defensa y amparo del Comercio y la Industria de nuestra querida roqueta —la Isla blanca y azul— como ya es llamada en la actualidad.

La disertación del señor Parpal fué coronada con una larga y expresiva salva de aplausos con lo que se dió por terminado el acto.

NOTICIARIO

En vista de las disposiciones dictadas por la Superioridad relacionadas con la estancia de extranjeros en nuestras islas, que a nuestro entender perjudicaban los intereses generales de las mismas siguiendo la iniciativa del infatigable Fomento de Turismo de Menorca, nos dirigimos a todos los señores Diputados de la demarcación para rogarles su intervención y decidido apoyo para que aquellas disposiciones fueran derogadas, habiendo conseguido con los esfuerzos de todos que los efectos de las mismas fueran reducidas. Creemos, por tanto, que procede no dejar este asunto de la mano hasta conseguir la totalidad de lo pedido.

* * *

Esta Junta Directiva en vista de los Decretos del excelentísimo señor Ministro de Gobernación reglamentando la estancia de extranjeros en las Islas Baleares por telegrama dirigido al mismo protestó de dicho Decreto suplicándole al propio tiempo fuera revocado por considerarlo perjudicial y contraproducente al fomento Turístico de esta Isla.

* * *

Al propio tiempo dirigió otro telegrama al excelentísimo señor Ministro de Marina interesándole aumente unidades para la defensa de esta Base Naval dada la importancia de la misma.

* * *

En vista del propósito del Gobierno de establecer en estas islas colonias penitenciarias y campos de concentración para vagos y maleantes esta Junta dirigió a los excelentísimos señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia telegramas rogándoles fuera excluída Menorca evitando de esta manera desapareciera la tranquilidad proverbial de sus moradores.

Hemos recibido y agradecemos a don Carlos Moysi, Consul de Inglaterra en esta plaza, el tomo del « British Industries Fair 1934 » que tuvo a bien enviarnos, cuyo tomo ha quedado expuesto en el Salón de Lectura.